



Gaceta Jus

Publicación de la ESCUELA LIBRE DE DERECHO DE SINALOA Culiacán Rosales, Sinaloa.

MAYO - AGOSTO 2025

Egresas la Generación 2020-2025 de Licenciadas y Licenciados en Derecho



Reciben la Distinción Académica al Mérito Docente diez Catedráticas y Catedráticos de la Institución.

Imparte Conferencia sobre el Concepto de Persona en el Derecho, el Mtro. Senén Roa Padilla.

32 Egresadas y Egresados de la División de Estudios de Posgrado reciben sus Grados Académicos.

La ELDS realiza la Primera Edición de MUNLibre.

Presenta el Informe de Labores 2024, el Mtro. Rodolfo Campoy de la Vega.

91 aspirantes a cursar la Licenciatura en la ELDS, realizan el Curso de Inducción.

En marcha nuevas ediciones de las Maestrías en Derecho Corporativo y Constitucional y Amparo.

Contará la ELDS con Nuevo Plan de Estudios para la Licenciatura en Derecho a partir del Ciclo Escolar 2025-2026.

EDITORIAL

■ Actualmente, vivimos tiempos de profundos cambios, en todos los órdenes de la vida. Contextos altamente complejos y muchas veces inéditos vienen ocurriendo aceleradamente. El Derecho está también en continua y radical transformación, cada vez de manera más acelerada. Los cambios jurídicos suceden a gran velocidad.

En otro orden de ideas, puede afirmarse la existencia de dos certezas, que impactan a las Escuelas de Derecho.

Una, es que la revolución digital que vivimos repercute, de modo significativo y rotundo, en la organización y la división del trabajo, en general y también en el de cualquier operador jurídico, y otra, es que esa revolución digital es de igual o mayor impacto que la revolución industrial, que dio lugar al Estado Social.

Las mutaciones tecnológicas están llevando a una profunda transformación de las instituciones.

Por otro lado, el modelo neoliberal, hoy en crisis, convirtió la vida humana en una serie de algoritmos cuya finalidad es la exaltación del mercado.

Ante estas realidades ¿Qué hacer? ¿Cómo debemos reaccionar los centros de formación de las futuras generaciones de Licenciadas y Licenciados en Derecho?

La respuesta es clara. Debemos poner en el centro a la persona libre y digna, lo cual significa humanizar las prácticas sociales, las formalizadas y las no formales. Esta es una gran tarea, a la que todas las universidades y todos los procesos de formación profesional estamos llamados.

En todo caso, como afirma el jurista francés Alain Supiot, “la exigencia de justicia es una fuerza histórica, que no cesa de forjar las sociedades humanas y de interrogar sus instituciones”.

Esa es nuestra visión y nuestra convocatoria desde la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa. *Jus*



 **ESCUELA LIBRE DE DERECHO DE SINALOA**

ADMISIÓN 2025
LICENCIATURA EN DERECHO EN
4 años
▶ Nuevo Plan de Estudios

- ▶ **Preinscripciones Abiertas**
- ▶ **Curso de Inducción**
11 al 15 de agosto
- ▶ **Examen de Selección**
18 de agosto
- ▶ **Inicio de Clases**
1 de septiembre
- ▶ **Costo de Colegiatura**
\$ 1,753.00 menos 10% de Beca= **\$1,577.00**

www.libresinaloa.edu.mx

**Tels. 667 712-11-53,
667 712-37-00 y 667 712-71-68**

Gaceta Jus

Órgano Informativo de la

ESCUELA LIBRE DE DERECHO DE SINALOA

Publicación Cuatrimestral Mayo - Agosto 2025 - No. 269 Año 30



Rector Mtro. Rodolfo Campoy de la Vega

Secretario Académico Mtro. José Miguel Vega Pereda

Edición Benigno Aispuro **Concepto Gráfico** Carlos Hernández

Fotografía Jesús Bustamante **Impresión** Manjarrez Impresores

Visita guiada de Alumnas y Alumnos de la ELDS al Centro Penitenciario de Aguaruto

- Durante un recorrido, conocieron las diversas áreas que lo integran y su funcionamiento •

Alumnas y Alumnos de la Mtra. Guadalupe Chávez Castro, en la asignatura de Delitos en Particular del Fuero Común, en la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa, realizaron una visita guiada a las instalaciones del Centro de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito de Culiacán, ubicado en Aguaruto, para conocer su funcionamiento y las diferentes áreas que lo conforman.

Estudiantes del grupo II de segundo grado, guiados por su Profesora, visitaron el Centro Penitenciario de Aguaruto tras las gestiones realizadas por la administración de nuestra Escuela, con lo que se les asignó un día para estar presentes.

Para su ingreso, las y los Alumnos se sometieron a una serie de lineamientos y condiciones, a fin de cumplir con los protocolos de seguridad y medidas sanitarias que garantizaran el buen desarrollo de sus actividades en el interior del penal.

Hicieron un recorrido por las instalaciones, donde recibieron información detallada sobre el quehacer en cada una de ellas, verificando las condiciones en que viven los reos en los diferentes módulos o secciones donde están reclusos de acuerdo con diversos criterios.

Asimismo, visitaron las áreas administrativas, la de audiencias, talleres, salas de estudios y lugares recreativos, enfermería, cocinas y demás.



Alumnas y Alumnos de segundo grado visitaron las instalaciones del Centro Penitenciario de Aguaruto, guiados por su profesora, la Mtra. Guadalupe Chávez Castro.





Durante su visita, recorrieron cada uno de los módulos de que consta el penal, y en particular la sala de audiencias.



Entrega la ELDS la Distinción Académica al Mérito Docente a diez Docentes

- Celebraron a la Planta Docente en el Día del Maestro, en conocido salón de la ciudad •

La Escuela Libre de Derecho de Sinaloa celebró a nuestra Planta Docente, con la tradicional comida del Día del Maestro, y en el marco de los festejos por el 53° Aniversario de su Fundación, en la que diez de nuestros Catedráticos recibieron la Distinción Académica al Mérito Docente, al cumplir 5, 10, 20 y 25 años de servicio.

La comida estuvo presidida por autoridades de esta Casa de Estudios, el Mtro. Rodolfo Campoy de la Vega, Rector de la Institución; Mtro. José Miguel Vega Pereda, Secretario Académico, así como los Rectores Honorarios, Lic. Raúl René Rosas Echavarría y Mtro. José Carlos Álvarez Ortega.

Recibieron dicha Distinción, por cumplir 25 años, el Lic. Carlos Javier García Félix; por cumplir 20 años al frente del aula, el Dr. Jorge Raúl Gil Leyva Medina, el Mtro. Raúl López Rodríguez y el Mtro. Óscar Mendoza Guerrero.

Por sus 10 años de servicios, fueron galardonados la Mtra. Eva Lizzete García Franco, Lic. María Guadalupe Morales Lizárraga, Lic. Amaury Cárdenas Espinoza, Mtro. Cándido Andrés González Trapero y Lic. Luis Alfonso Salazar Velázquez, y por 5 años, recibió la Distinción el Lic. Daniel Elizondo de la Torre.

Esta actividad se llevó a cabo en un salón de eventos de conocido hotel de nuestra ciudad, y además del



El Mtro. Rodolfo Campoy de la Vega, Rector de la ELDS, dirigió un mensaje a los miembros de la Planta Docente, por el Día del Maestro.



acto académico, hubo rifa de regalos y una comida en la que nuestros académicos compartieron.

El Mtro. Campoy de la Vega, al dirigir un mensaje a nuestros Docentes, les agradeció por todo su apoyo desinteresado en la formación de las nuevas Generaciones de Licenciadas y Licenciados en Derecho, y dijo que la Distinción Académica al Mérito Docente es el máximo reconocimiento que otorga nuestra Institución a sus Docentes, ya que simboliza años de entrega y de transmitir conocimientos adquiridos con mucho esfuerzo a lo largo de sus carreras profesionales.



Una agradable comida disfrutó la Planta Docente de Licenciatura y Posgrado de la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa.



Catedráticas y Catedráticos de la ELDS recibieron la Distinción Académica al Mérito Docente.



La Planta Docente departió alegremente al festejar su día.







La rifa de regalos fue una de las actividades más esperadas y los nombres de los ganadores comenzaron a escucharse.



Alumnas y Alumnos de 4-2 y 5-1 realizan prácticas en la Sala de Juicios Orales

- Bajo la guía del Mtro. José Emmanuel Salazar Pérez, se entrenan en el Ejercicio del Sistema Penal Acusatorio Adversarial •

Coordinados por el Mtro. José Emmanuel Salazar Pérez, Estudiantes de la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa se presentaron en la Sala para Práctica de Juicios Orales, a fin de entrenarse y adquirir las habilidades que exige el Sistema de Justicia Penal Oral y Acusatorio que rige en nuestro país.

Las Alumnas y Alumnos del cuarto grado, grupo II y de quinto grado, grupo I, de la Licenciatura en Derecho, pusieron en práctica sus aprendizajes en la materia de Métodos Alternos de Solución de Controversias y Salidas Alternas al Proceso Penal y Técnicas de Litigación Oral, para lo cual acudieron a esta Sala, ubicada en las instalaciones de nuestra Escuela y construida en 2014, a partir del modelo de justicia penal establecido tras la reforma constitucional publicada en 2008, y que entró en vigor en todo el país, en junio de 2016.

La Sala de Prácticas de Juicios Orales es un espacio simulado, que replica la infraestructura y los componentes de un tribunal real para que Estudiantes de Derecho puedan practicar y simular audiencias del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, permitiéndoles adquirir competencias en litigación, presentación de argumentos, desahogo de pruebas y defensa de casos en un entorno controlado antes de enfrentar el sistema judicial real.





LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO DE SINALOA

se complace en

Felicitar

a la Licenciada

**Estefanía
Peña Payán**

distinguida Egresada de esta Casa de Estudios,
por su elección como:

**MAGISTRADA DE LA SALA
REGIONAL UNITARIA ESPECIALIZADA
EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES
ADMINISTRATIVAS DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE SINALOA**

iEnhorabuena!

“Vocatio in Jus”

Culiacán Rosales, Sinaloa, junio 6 de 2025.

**MTRO. RODOLFO CAMPOY DE LA VEGA
RECTOR**

Alumnas y Alumnos de Derecho Procesal Penal se entrenan en la Sala de Juicios Orales

- Se preparan para atender casos en el Sistema Penal Acusatorio Adversarial •



Las y los Alumnos del Mtro. Óscar Mendoza Guerrero adquirieron habilidades para participar en juicios orales.



Estudiantes del grupo 2 de tercer grado, en la asignatura de Derecho Procesal Penal en el Sistema Acusatorio que imparte el Mtro. Óscar Mendoza Guerrero en la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa, participaron en una sesión en la Sala para Práctica de Juicios Orales de nuestra Casa de Estudios.

Lo anterior, para entrenar en la adquisición de las habilidades que requiere el Sistema de Justicia Penal Oral y Acusatorio para que, como abogadas y abogados litigantes, puedan llevar un caso a buen término, ya sea como defensor o como acusador.

Esta sala fue creada con el propósito de que nuestros Estudiantes adquieran una perspectiva amplia y significativa sobre el modelo de justicia penal.

Con dicho Sistema, los profesionales del Derecho juegan un papel fundamental en la defensa o acusación de los individuos cuidando que se cumpla el debido proceso, presentando argumentos sólidos y desahogando pruebas para apoyar su posición en el juicio.

Como postulantes deben asesorar legalmente al imputado, investigar el caso, presentar pruebas y argumentos para demostrar su inocencia o minimizar su responsabilidad.

La parte acusadora, debe investigar y preparar el caso y presentar pruebas y argumentos para demostrar la responsabilidad del acusado.

Todas las etapas del proceso, desde la investigación hasta el juicio, se llevan a cabo oralmente, y las pruebas y argumentos se presentan directamente ante el juez, sin intermediarios.



LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO DE SINALOA

Felicita

al Maestro

José Manuel Sánchez Acosta

distinguido Egresado de esta Casa de Estudios,
por haber sido electo como:

**JUEZ MIXTO DE DISTRITO 1
CON RESIDENCIA EN
GUANAJUATO**

Éxito en esta nueva encomienda.

“Vocatio in Jus”

Culiacán Rosales, Sinaloa, junio 12 de 2025.

**MTRO. RODOLFO CAMPOY DE LA VEGA
RECTOR**

La Ing. Rosalba Sarabia charla sobre “Organización Electoral” en la ELDS

- En esta actividad, habló sobre diversos tópicos en torno al proceso para preparar las elecciones en el INE •



La Ing. Rosalba Sarabia Orozco, vocal de Organización electoral del Distrito 07 del INE en Sinaloa, habló sobre “Organización Electoral” en la ELDS.

En las instalaciones de la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa, la Ing. Rosalba Sarabia Orozco, Vocal de Organización Electoral del Distrito 07 del INE en Sinaloa, ofreció una charla sobre “Organización Electoral”, en la que habló de todo lo que conlleva un proceso preparativo para que el ciudadano pueda ejercer su derecho al voto en las mejores condiciones posibles.

En la charla estuvo acompañada por el Mtro. Espartaco Muro Cruz, Catedrático de la Institución, y por el Mtro. José Miguel Vega Pereda, Secretario Académico de la ELDS.



Comentó sobre la naturaleza de los procesos electorales, como una serie de actos complejos destinados a instrumentar y facilitar la realización de los comicios y la posterior asignación de cargos de elección popular.



Acompañaron a la conferencista, el Mtro. Espartaco Muro Cruz, Catedrático de la Institución, y el Mtro. José Miguel Vega Pereda, Secretario Académico de la ELDS.

La organización electoral es una actividad a cargo de las instituciones electorales reguladas por la Constitución Política de México, la cual determina diversos conceptos aplicables tanto para el ámbito federal como para la competencia local.

Mencionó las principales etapas que lo integran, que van desde la preparación, jornada, resultados y los análisis e informes, así como los Cómputos Distritales. Otros temas de la charla fueron el conteo rápido y las encuestas de salida, entre otros.

Imparte Taller sobre el funcionamiento del INE, el Mtro. Espartaco Muro Cruz

- Explicó la forma en que opera la institución encargada de organizar y vigilar las elecciones en México •

En las instalaciones de la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa, el Mtro. Espartaco Muro Cruz impartió un taller ante Estudiantes de esta Casa de Estudios acerca del funcionamiento del Instituto Nacional Electoral -INE-, organismo en el que ha desarrollado su actividad profesional en diversas áreas.

Se refirió al Instituto Nacional Electoral como un organismo público autónomo encargado de organizar las elecciones federales, es decir, la elección del Presidente de la República, Diputados y Senadores que integran el Congreso de la Unión, así como organizar, en coordinación con los organismos electorales de las entidades federativas, las elecciones locales en los estados de la República y la Ciudad de México.

El Mtro. Muro Cruz es Licenciado en Derecho, egresado de la ELDS, con estudios de Maestría en Derecho Electoral en el Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, y es Catedrático de la asignatura de Derecho Electoral en la ELDS desde 2017.

Ha trabajado en numerosos temas de capacitación electoral en diversas instancias del Instituto Federal Electoral -hoy INE- desde 1997, y ejercido diversos cargos en esa institución, entre ellos Presidente del XII Consejo Distrital con sede en Culiacán, en 2013; Coordinador general operativo de la Consulta Ciudadana Eldorado 2013.

Además, laboró en el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, del cual ha sido jefe de Presidencia en 2015 y jefe del Área de Participación Ciudadana en 2017.

Ha participado en el IV Seminario Internacional 2000, México-Estados Unidos, denominado “*La Institución Presidencial*”, realizado en Culiacán, en 2000.

Ha sido invitado especial del Instituto Estatal Electoral de Nayarit para realizar observación electoral en el proceso electoral 2014.

Ha cursado sobre temas especializados en Derecho Electoral, impartido por el Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder judicial de la Federación, en Culiacán, en 2016, entre otros cursos y talleres.



El Mtro. Senén Roa Padilla habla sobre el Concepto de Persona en el Derecho

- La conferencia se desarrolló en el Salón de Directores de la ELDS •

A cargo del Mtro. Senén Roa Padilla, Secretario del Juzgado Primero de Distrito del Centro Auxiliar de la Quinta Región, con residencia en Culiacán, en la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa se llevó a cabo la conferencia “El Concepto de Persona como Presupuesto del Derecho”, en la que el especialista se refirió al tema y despejó dudas en los presentes.

El Egresado de la ELDS y candidato a ocupar un cargo como Juez Mixto de Distrito de Sinaloa a través del proceso de reforma judicial operada a nivel federal, dijo que el concepto de persona es fundamental en el Derecho, y es la base de todo el sistema jurídico, ya que el ordenamiento jurídico se construye a partir de la persona, estableciendo normas y derechos que la protegen y regulan.

Y es que la persona, desde una perspectiva jurídica, es el sujeto de los derechos y obligaciones, y se distingue entre personas naturales (los seres humanos) y personas jurídicas (entidades creadas por la ley como empresas, asociaciones, etcétera).

Roa Padilla ha ocupado diversos cargos dentro del Poder Judicial de la Federación, y ha sido docente en la Escuela Federal de Formación Judicial, Campus Virtual, y ha tomado numerosos cursos que han consolidado su formación académica.



El Mtro. Senén Roa Padilla, Secretario del Juzgado Primero de Distrito del Centro Auxiliar de la Quinta Región, dictó una conferencia en la ELDS.





El Mtro. José Miguel Vega Pereda, Secretario Académico de la ELDS, da la bienvenida al Maestro invitado y asistentes.



Durante la conferencia, Estudiantes participaron con preguntas y dudas sobre el tema.



José Ernesto Bonilla Ruiz, Presidente de la Sociedad de Alumnas y Alumnos, hizo entrega de la Constancia de impartición de la conferencia al Mtro. Senén Roa Padilla.



La Mtra. Indira Isabel García Pérez charla en línea sobre Integridad en el Servicio Público

- Una justicia de calidad debe ser sensible y cercana a la ciudadanía, dijo •



Estudiantes de la ELDS presenciaron la conferencia en línea a cargo de la Mtra. Indira Isabel García, en el tema de combate a la corrupción.



Al dictar vía digital la conferencia “Integridad en el Servicio Público, Herramienta Fundamental en el Combate a la Corrupción”, la Mtra. Indira Isabel García Pérez, expresó que, para enfrentar la corrupción, es posible aprovechar las nuevas tecnologías a fin de promover la transparencia.

Ante Alumnas y Alumnos de segundo grado de la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa, la Catedrática y Directora del Centro de Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Colima, narró su experiencia en la Auditoría Superior de Colima, donde se creó una plataforma en la cual se publicaba el trabajo que se realizaba, las denuncias que surgían, cada uno de los juicios y situaciones administrativas para transparentar los procesos en el combate a la corrupción.

Indicó que, en el ámbito de los derechos humanos, una justicia de calidad debe también ser sensible y cercana a la ciudadanía, pues la confianza ciudadana solo se recuperará con una colaboración efectiva entre funcionarias y funcionarios públicos que privilegien la disciplina y el servicio.

La Mtra. Indira Isabel García ha ocupado diversos cargos en el sector público, entre ellos el de Auditor Superior del Estado de Colima, en el periodo 2017- 2024; Comisionada del Instituto de Transparencia y Protección de Datos Personales; Directora del Centro de Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Colima.

Ha publicado artículos en libros como “Retos de la Fiscalización en México”, por la UNAM, y en diversas revistas y diarios nacionales, y dictado conferencias en diversas instituciones educativas.



LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO DE SINALOA

felicitación a la Maestra

Erica Ruiz Caro

Distinguida Egresada de esta
Casa de Estudios, por haber sido
electa como Titular del

Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa

Le expresamos nuestros
mayores deseos de éxito.

“Vocatio in Jus”

Culiacán Rosales, Sinaloa, junio 20 de 2025.

Mtro. Rodolfo Campoy de la Vega
Rector

Dos Grupos de la ELDS participan en el Programa “Un Día en la Corte”

- En la Casa de la Cultura Jurídica de la SCJN recrean una Sesión del Pleno sobre un tema de jurisprudencia •

Alumnas y Alumnos de los grupos 1 y 2 de primer grado, asistieron a la Casa de la Cultura Jurídica en Culiacán, adscrita a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde participaron en el programa “Un Día en la Corte”, para participar en la simulación de una sesión de la SCJN, retomando un caso en el que intervino el pleno de la Corte y asumiendo cada uno un rol específico.

Un Día en la Corte es un modelo de representación de una sesión del Pleno o de Sala, en el que las y los Estudiantes personifican a una Ministra o Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a fin de analizar y discutir una sentencia previamente seleccionada.

El propósito es fomentar entre los jóvenes el conocimiento sobre los procesos deliberativos para resolver problemáticas jurídicas de manera colegiada, y conocer las funciones que desempeña la Suprema Corte.

Durante su participación, cada uno de los grupos de la ELDS presentes, reforzó sus conocimientos de los tópicos jurídicos y se involucraron en temas que resultan de gran interés para la sociedad.

Un Día en la Corte muestra a los Estudiantes el quehacer de la Suprema Corte permitiéndoles que desarrollen habilidades de investigación y argumentación, así como actitudes empáticas con su entorno.



Alumnas y Alumnos del grupo 1-1 y 1-2 se involucraron en la dinámica del trabajo colegiado del Pleno al simular una sesión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



Aborda el Mtro. Lobo Niembro la Abogacía y los Mecanismos de Solución de Controversias

- La conferencia se realizó vía Zoom y estuvo dirigida a la Comunidad Estudiantil de la ELDS •

Estudiantes y Profesores de la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa estuvieron presentes, vía Zoom, en la conferencia “Los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y su Impacto en la Abogacía”, a cargo del Mtro. Rafael Lobo Niembro, titular del Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Poder Judicial de la Federación.

El conferencista fue coordinador del libro “Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias”, editado en 2019, por Tirant lo Blanch, en el que son coautores los especialistas Santiago Ignacio Quiroz Villarreal, Romeo de Jesús Soberano Noroña e Isabel Sepúlveda Montaña, entre otros.

En su exposición, Lobo Niembro hizo una síntesis de la doctrina, legislación, criterios judiciales y práctica de dichos mecanismos alternativos, a fin de facilitar la comprensión y promover la práctica de la resolución de conflictos a través de la mediación, la justicia restaurativa y formas novedosas de resolución de disputas de índole penal basadas en el diálogo, la conciliación y el entendimiento.

Comentó que es un tema de particular relevancia en el actual sistema de justicia penal en México, ya que se trata de procedimientos no judiciales que buscan resolver conflictos de manera más rápida y efectiva que el sistema judicial tradicional, al ofrecer a las partes alternativas para resolver sus diferencias a través de la negociación, mediación, conciliación y arbitraje.



El Mtro. Rafael Lobo Niembro dio una charla en línea en torno a los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y su impacto en la Abogacía.



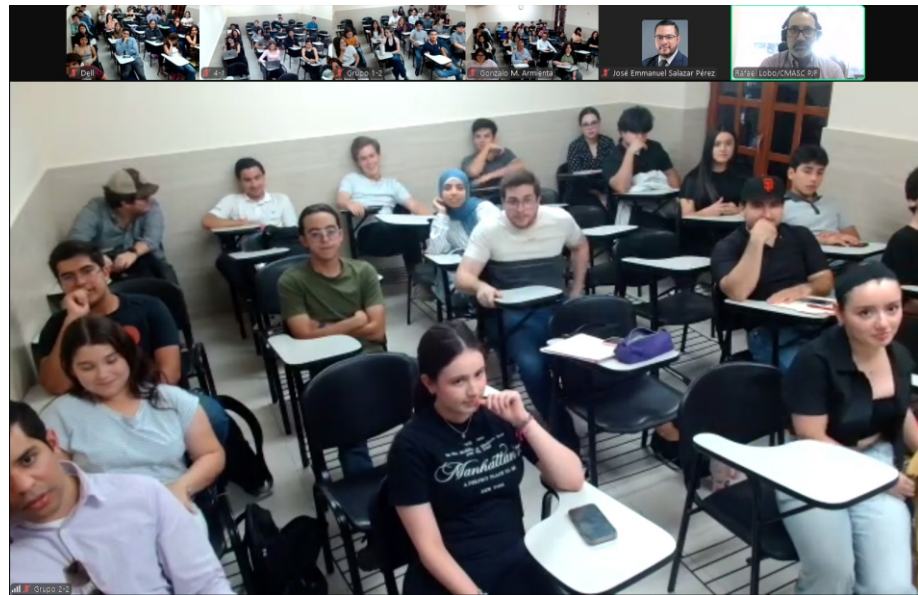
LOS MASC Y SU IMPACTO EN LA ABOGACÍA

Rafael Lobo Niembro
Titular del Centro MASC del Poder Judicial de la Federación

Junio 2025

El Mtro. Rafael Lobo Niembro es socio de Alinea Centro de Mediación y Resolución de Controversias, S.C.; Mediador certificado en Nuevo León con el registro No. 1, también se ha certificado en los Estados de Coahuila, Tamaulipas y Yucatán y es el primer mexicano en ser certificado ante el International Mediation Institute con sede en La Haya, Holanda.

Es además, mediador internacional para diversos organismos como el International Center for Dispute Resolution de la American Arbitration Association, así como Mediador del Banco Mundial y la ONU para asuntos internos de dichos organismos.



Profesores y Estudiantes se mostraron atentos a la conferencia.



Antecedentes de la Ley General MASC

Proceso legislativo

El 5 de febrero de 2017 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Reforma Constitucional en materia de MASC.

Entre julio de 2020 y diciembre de 2023 se presentaron cinco (5) iniciativas con el fin de crear una Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

El 26 de enero de 2024, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que expide la Ley General MASC:

- Reforma y adiciona la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS EN AMBAS CÁMARAS. Centro MASC del Poder Judicial de la Federación.

Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias

LOS MASC CONTEMPLADOS EN LA LOMASC SON:

Negociación
Es el proceso por el cual las partes, por sí mismas, sin la intervención, presión o asistencia de un tercero, discuten y solucionan la controversia o conflicto del litigio. Con el fin de resolver una controversia o conflicto.

Negociación Colaborativa
Es el proceso por el cual las partes, con la asistencia de un tercero, negocian y acuerdan un arreglo o solución de acuerdo de honorarios.

Mediación
Procedimiento voluntario mediante el cual las partes acuerdan resolver una controversia o conflicto en forma pacífica o total o parcial, con la asistencia de una persona tercera e imparcial, denominada mediador, y mediante el cual las partes facilitadas, de manera participativa, con la asistencia y participación activa de una persona facilitadora.

Conciliación
Procedimiento voluntario por el cual las partes involucradas en una controversia o conflicto acuerdan resolver en forma pacífica o total o parcial, con la asistencia de una persona tercera e imparcial, denominada conciliador, y mediante el cual las partes facilitadas, con la asistencia y participación activa de una persona facilitadora.

Arbitraje
Proceso de solución de controversias o conflictos, dentro de la jurisdicción estatal, mediante el cual las partes deciden voluntariamente, o desde un acuerdo o cláusula arbitral, someter todas o ciertas controversias que hayan surgido o puedan surgir entre ellas, mediante de una determinación imparcial, con la participación de una persona tercera imparcial, quien emite un laudo.

Fundamento: Ley General MASC, artículo 4. Centro MASC del Poder Judicial de la Federación.

Persona facilitadora

Tiene fe pública para:

Copias de documentos que deban agregarse a los convenios para acreditar fiel reproducción.

Convenios que firmen las partes.

Copias certificadas de los convenios y demás documentación en su archivo.

Fuente: LOMASC, artículo 32. Centro MASC del Poder Judicial de la Federación.

Convoca la ELDS a su 11° Concurso de DEBATE para Estudiantes de Licenciatura

- En el marco de la Celebración del LIII Aniversario de la Fundación de nuestra Escuela •

En el marco de la celebración del 53° Aniversario de su Fundación y con el propósito de continuar inculcando en sus estudiantes el pensamiento crítico y reflexivo, la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa convocó a todas sus alumnas y alumnos inscritos en la Licenciatura en Derecho a participar en el 11° Concurso de Debate.

El objetivo es fomentar la participación estudiantil y ciudadana, la libre discusión y expresión de ideas y que desarrollen sus habilidades de comunicación, persuasión y elocuencia.

La participación será individual y cada participante deberá registrarse en la Secretaría Académica a partir de la publicación de la presente convocatoria, y el concurso constará de dos fases: una eliminatoria y una final.

En cada fase cada participante argumentará jurídicamente a favor o en contra de cada uno de los temas planteados y correspondan a su participación, y los temas son los siguientes:

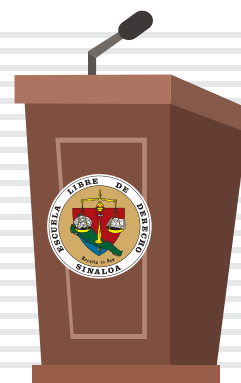
En la fase eliminatoria, podrán abordar La Inteligencia Artificial como Juez; Reconocimiento Jurídico del Bitcoin; Responsabilidad Penal de las Personas jurídicas; Valor Probatorio del Documento Electrónico; Regulación del Uso de Drones y Regulación de las Redes Sociales.

Para la fase final, los temas son Derechos de los Animales; Derechos de la Naturaleza Vegetal; Derecho a la Muerte Digna; Concubinato igual a Matrimonio; y, El Uso de la Fuerza Pública por parte del Policía.

El jurado de este concurso estará integrado por docentes de la Escuela y especialistas en cada uno los temas.

Los premios serán los siguientes: Al primer lugar, cinco mil pesos; al segundo lugar, tres mil pesos, y al tercer lugar, dos mil pesos, y sus respectivos diplomas.

11 vo. Concurso de **DEBATE**



ESCUELA LIBRE DE DERECHO DE SINALOA

En el marco de la celebración del 53 Aniversario de su Fundación y con el propósito de continuar inculcando en sus Estudiantes el pensamiento crítico y reflexivo,

CONVOCA

A todas las Alumnas y Alumnos que actualmente se encuentran inscritos en la Licenciatura en Derecho a participar en el

11 vo. Concurso de DEBATE

OBJETIVO:

Fomentar la cultura de participación estudiantil y ciudadana, la libre discusión y expresión de ideas, en donde las alumnas y alumnos desarrollen sus habilidades de comunicación, persuasión y elocuencia.

1. DE LA PARTICIPACIÓN

La participación será individual. Cada participante deberá registrarse en la Secretaría Académica a partir de la publicación de la presente convocatoria.

El concurso estará estructurado por una fase eliminatoria y una fase final.

En cada fase cada participante argumentará jurídicamente a favor o en contra de cada una de los temas planteados y correspondan a su participación.

Los debates se sujetarán a los temas siguientes:

2. DE LOS TEMAS DE LA FASE ELIMINATORIA

1. Inteligencia Artificial como Juez
2. Reconocimiento Jurídico del Bitcoin
3. Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas
4. Valor probatorio del Documento Electrónico
5. Regulación del Uso de Drones
6. Regulación de las Redes Sociales

3. DE LOS TEMAS DE LA FASE FINAL

1. Derechos de los Animales
2. Derechos de la Naturaleza Vegetal
3. Derecho a la Muerte Digna
4. Concubinato igual a Matrimonio
5. El Uso de la Fuerza Pública por parte del Policía

4. DEL JURADO

El jurado de este concurso estará integrado por Docentes de la Institución y especialistas en los temas.

5. DE LA PREMIACIÓN

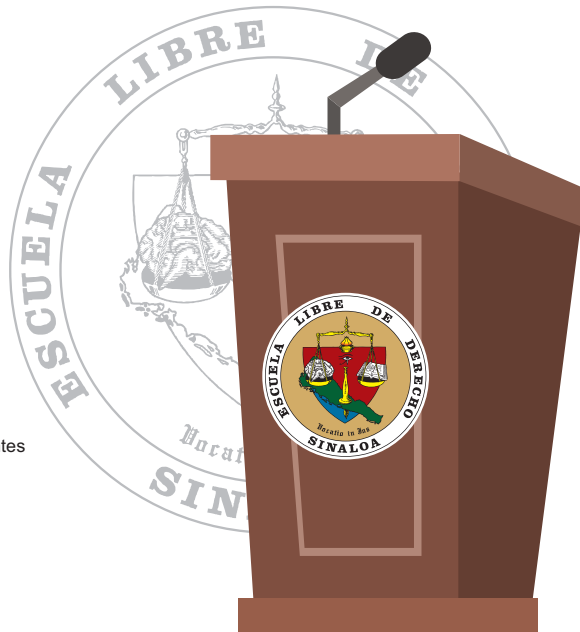
Los premios serán los siguientes

- Primer Lugar:** \$5,000.00 y Diploma.
Segundo Lugar: \$ 3,000.00 y Diploma.
Tercer Lugar: \$2,000.00 y Diploma.

6. DEL INICIO Y CIERRE DE LAS INSCRIPCIONES

Esta convocatoria queda abierta desde el día de su publicación en los estrados de la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa y se cerrará el día Viernes 16 de mayo de 2024 a las 19:00 horas. No habrá prórroga alguna.

Todos los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.



Culiacán Rosales, Sinaloa, mayo 9 de 2025.

COMITÉ ORGANIZADOR

Mtro. Rodolfo Campoy de la Vega
Rector

Dr. Octavio Ramón Acedo Quezada
Director del Centro de Investigaciones Jurídicas

José Ernesto Bonilla Ruiz
Presidente de la Sociedad de Alumnas y Alumnos

Gana Brandon Chávez Ocampo el XI Concurso de DEBATE de la ELDS

- El segundo lugar fue para Sergio Iván García Sánchez, y el tercero, para Michelle Hernández Rodríguez •



El joven Brandon Chávez Ocampo ganó el primer lugar en el XI Concurso de Debate de la ELDS.

El Alumno de tercer grado grupo 1, Brandon Chávez Ocampo, obtuvo el primer lugar en el Concurso de DEBATE convocado por la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa en el marco de los festejos del 53° Aniversario de su fundación y del Día del Estudiante.

El segundo lugar lo obtuvo Sergio Iván García Sánchez, de tercer grado grupo 1, mientras que el tercer lugar fue para Michelle Hernández Rodríguez, también del tercer grado grupo 1.

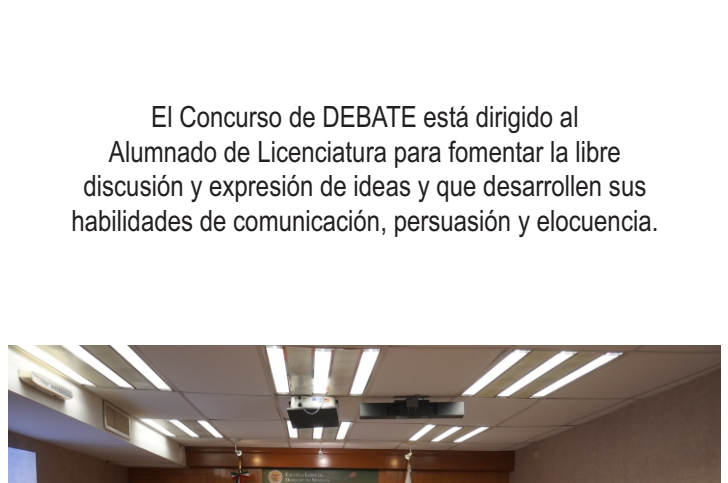
El jurado lo integraron la Lic. Esther Douriet Espinoza, presidenta del Club Coach Culiacán, afiliado a Toastmasters International; el Dr. Víctor Limón Valenzuela, miembro del Club Toastmaster Colhuacan, y el Dr. Octavio Ramón Acedo Quezada, director del Centro de Investigaciones Jurídicas de la ELDS.

Ellos se hicieron acreedores a los siguientes premios: cinco mil pesos al primer lugar; tres mil pesos al segundo lugar, y dos mil pesos al tercer lugar, además de diplomas.

Tras pasar una primera fase eliminatoria con temas previamente establecidos, los finalistas discutieron y defendieron sus posturas en torno a nuevos temas: Derechos de los Animales; Derechos de la Naturaleza Vegetal; Derecho a la Muerte Digna; Concubinato igual a Matrimonio y El uso de la Fuerza Pública por parte del Policía.



El segundo lugar fue para Sergio Iván García Sánchez y el tercer premio lo obtuvo la joven Michelle Hernández Rodríguez.



El Concurso de DEBATE está dirigido al Alumnado de Licenciatura para fomentar la libre discusión y expresión de ideas y que desarrollen sus habilidades de comunicación, persuasión y elocuencia.

El Jurado lo integraron la Lic. Esther Douriet Espinoza, Presidenta del Club Coach Culiacán, afiliado a Toastmasters International; el Dr. Víctor Limón Valenzuela, miembro del Club Toastmaster Colhuacan, y el Dr. Octavio Ramón Acedo Quezada, Director del Centro de Investigaciones Jurídicas de la ELDS.



El Mtro. Rodolfo Campoy de la Vega, Rector de la ELDS, hizo entrega a cada uno de los integrantes del Jurado un Diploma por su participación.



Al final del evento se tomaron la foto del recuerdo.

“Mantengan vivo el Derecho”, pide el Dr. Óscar de los Reyes Heredia a 32 Graduados de Posgrado de la ELDS

- Son 16 en Derecho Constitucional y Amparo y 16 en Derecho Corporativo quienes culminaron sus estudios de Maestría •

Al hablar durante el acto de entrega de Grados Académicos a 38 Egresadas y Egresados de la Generación 2022-2024 de las Maestrías en Derecho Constitucional y Amparo y en Derecho Corporativo de la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa, el Catedrático, Dr. Óscar de los Reyes Heredia dijo que “cuando el Derecho deja de incomodar, deja también de transformar”, por lo que los convocó a no dejar de cuestionar.

El acto fue presidido por el Mtro. Rodolfo Campoy de la Vega, Rector de la ELDS; el Dr. Óscar de los Reyes Heredia, Catedrático de la División de Estudios de Posgrado; el Mtro. José Carlos Álvarez Ortega, Rector Honorario y Catedrático; el Dr. José Manuel Sánchez Osuna, Catedrático de la División de Estudios de Posgrado; el Mtro. Arturo Álvarez Buelna, Catedrático de la Institución; y el Mtro. José Miguel Vega Pereda, Secretario Académico.

El Dr. De los Reyes Heredia habló en nombre de la Institución y dijo que “en este país nuestro, donde la injusticia es estructural, donde la impunidad es sistémica, y donde muchas leyes sirven más para administrar el privilegio que para garantizar la justicia, ustedes no pueden permitirse vivir de mitos”.

Y agregó: “No pueden dejar que las certezas les cieguen; hoy tienen herramientas, lenguaje, autoridad, pero también tienen una misión: mantener vivo el derecho. Y eso exige humildad filosófica y valentía moral”.



El mensaje institucional estuvo a cargo del Dr. Óscar de los Reyes Heredia, Catedrático de la División de Estudios de Posgrado.



“Hoy, dijo, celebramos la culminación de un largo camino: un trayecto exigente, lleno de teoría, debate, noches sin dormir, frustraciones y pequeñas victorias; hoy tienen en sus manos un grado académico que no solo acredita conocimiento, sino que también otorga una responsabilidad ética, histórica y profundamente humana”.

"Ustedes, que hoy se gradúan como Maestras y Maestros en Derecho, tienen ahora el poder, pero también la obligación de cuestionar esas certezas que se han vuelto cómodas”.

RECONOCEN A MEJORES ALUMNOS

A continuación, se procedió a la imposición de toga, muceta y birrete, así como a la entrega de Grados Académicos de Maestras y Maestros en Derecho Constitucional y Amparo, y en Derecho Corporativo, en un acto a cargo del Dr. De los Reyes Heredia, y posteriormente, el Mtro. Campoy de la Vega, brindó un mensaje.

En este acto, se entregó la Mención de Excelencia a la Maestra Raquel Arenas Cázares como Mejor Alumna de la Maestría en Derecho Corporativo Generación 2022-2024, al obtener un promedio general de aprovechamiento de 9.91, y al Maestro Alfredo Rivas Castañeda como Mejor Alumno de la Maestría en Derecho Constitucional y Amparo quien obtuvo un promedio general de 9.84, ambos en la Generación 2024-2025.



El Mtro. Rodolfo Campoy de la Vega, Rector de la ELDS, dirigió un mensaje de felicitación a los graduados.



HOY SE GRADÚAN LÍDERES: MTRA. RAQUEL ARENAS CÁZARES

En representación de este Grupo Académico, dirigió un mensaje la Maestra Raquel Arenas Cázares, quien dijo que "ojalá que nunca olvidemos que el Derecho va más allá del estudio de las leyes y aplicación de normas. Es, sobre todo, una herramienta de cambio. Que cada uno de nosotros -desde la empresa, el tribunal, la academia, la función pública o la defensa de causas sociales- sepa poner ese conocimiento al servicio de algo más grande que nosotros mismos".

Y agregó que hoy no se gradúan solamente abogados. Hoy se gradúan líderes; profesionales con la madurez de haber atravesado una maestría en tiempos extraordinarios, con el compromiso de aplicar lo aprendido no como adorno curricular, sino como una responsabilidad social."



La Mtra. Raquel Arenas Cázares recibió la Mención de Excelencia por haberse distinguido como la mejor Alumna de la Maestría en Derecho Corporativo con un promedio general de 9.91.

El Mtro. José Carlos Álvarez Ortega, Rector Honorario y Catedrático de la Institución, tomó protesta a las nuevas Maestras y Maestros en Derecho.



A su vez, el Mtro. Alfredo Rivas Castañeda, recibió Mención de Excelencia al Mejor Alumno de la Maestría en Derecho Constitucional y Amparo con un promedio general de 9.84.





Momentos en que los graduados reciben sus Grados Académicos.



Graduados en la Maestría en Derecho Constitucional y Amparo

- Julissa Calderón Carrasco
- Marisa Camacho Inzunza
- Martha Cecilia Cancino Araujo
- Ana Virginia Ferrer Lachica
- Francisco Carlos Galicia Morales
- Leobardo Gallardo Beltrán
- Ángel Paúl Guevara Flores
- Katherine Lozano Álvarez
- Jonathan Luis Mancillas Ibarra
- Érika Manjarrez González
- Leticia Guadalupe Peraza Vega
- Alfredo Rivas Castañeda
- Selene de Lourdes Rosas Soto
- Erica Ruiz Caro
- Emma Miroslava Sánchez Acosta
- Osmín Ureta Cervantes

Graduados en la Maestría en Derecho Corporativo

- Luis Fernando Aguilar Duarte
- Raquel Arenas Cázares
- Erely María Atondo Valenzuela
- María Guadalupe Ayón Núñez
- Karla Dolores Barragán Ramírez
- Perla María Bejarano Velázquez
- Jesús Abel Félix Flores
- Martha Arleth Geraldo Geraldo
- Juan Miguel Herrán Fitch
- Gemma Fernanda Mata Martínez
- Carmen Guadalupe Meza Castro
- Yazmín de Jesús Rivera Bojórquez
- Úrsula Guadalupe Sánchez Navarro
- Hugo de Jesús Tapia Castro
- Abril Vega Vega
- Samantha Guadalupe Vilchis Tirado

Participan Alumnas y Alumnos en el Modelo de Naciones Unidas MUNLibre de la ELDS

- Emulan diversas Comisiones de las Naciones Unidas para entrenarse en la diplomacia y resolución de conflictos •

La Escuela Libre de Derecho de Sinaloa, llevó a cabo la primera edición de MUNLIBRE, un Modelo de Naciones Unidas para fomentar el liderazgo, la oratoria y el pensamiento crítico entre la comunidad universitaria, a través de una simulación académica de los órganos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El acto de bienvenida a los participantes estuvo presidido por el Mtro. José Miguel Vega Pereda, Secretario Académico de la Institución, acompañado por los catedráticos, el Dr. Octavio Ramón Acedo Quezada y el Mtro. Arnel Medina Goite, organizadores y miembros del comité de selección, en un breve acto en el que se informó que la segunda edición de esta actividad será el 22 y 23 de mayo de 2026.

En esta actividad, los participantes asumieron el rol de delegados de diferentes países para debatir sobre problemas globales complejos, buscando soluciones a través de la negociación, la diplomacia y la redacción de resoluciones, lo cual les permite comprender las dinámicas internacionales, aprender a investigar a fondo un tema, argumentar eficazmente y colaborar con sus pares para alcanzar consensos.

Las actividades, realizadas en dos días, se llevaron a cabo en seis intensas sesiones de trabajo, tres por día, y las comisiones que se integraron, representando a diversos países, fueron la Asamblea General, que abordó el tema “El Nuevo Orden Mundial”; el Consejo Económico y Social (ECOSOC) con el tema “Cooperación para el Desarrollo



El Mtro. José Miguel Vega Pereda, Secretario Académico de la ELDS, junto con los Catedráticos, el Dr. Octavio Ramón Acedo Quezada y el Mtro. Arnel Medina Goite, dieron la bienvenida.



El tema sobre “El Nuevo Orden Mundial” fue abordado por Estudiantes que asumieron diversos papeles en una Asamblea General de la ONU.

Sostenible”, y el Consejo de Derechos Humanos con el tema “Migraciones Forzadas y Derechos Humanos”.

Esta actividad permite a los participantes desarrollar habilidades como el perfeccionamiento de la oratoria, capacidad de investigación, negociación, redacción de documentos y pensamiento crítico.

Además, podrán ampliar su conocimiento global en temas de relevancia internacional, fortalecer su liderazgo al aprender a influir en el debate, a construir alianzas y a liderar la búsqueda de soluciones y vivir la diplomacia en acción y conectar con la comunidad universitaria de las estudiantes de diversas licenciaturas y universidades del estado.



Durante el acto, que duró dos días con seis sesiones, los participantes representaron a diversos países.





ESCUELA LIBRE DE DERECHO DE SINALOA

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 30 de junio de 2025.

Comunidad Docente y Estudiantil de Licenciatura y Posgrado de la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa P r e s e n t e.

El pasado 27 de junio del año en curso concluyó el Ciclo Escolar 2024-2025. Tengo la plena convicción de que se trató de un año académico complicado y de grandes retos.

Conozco los grandes esfuerzos que se tuvieron que hacer para cerrar este año con la satisfacción del deber cumplido. Reconozco también áreas de oportunidad, las cuales en todo momento hemos tratado de aprovecharlas en un proceso de mejora continua, emprendido desde que asumí esta honrosa responsabilidad.

Las y los Estudiantes asistiendo a clases y adaptándose a las diversas modalidades para la impartición de las mismas y cumpliendo sus responsabilidades académicas; las Profesoras y Profesores, cumpliendo sus cargas docentes, y las Familias por su cuidado y acompañamiento a cada una de las y los Estudiantes, han creado una sinergia virtuosa que nos ha permitido mantener a la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa como una institución líder a nivel regional y que quienes egresan tengan gran aceptabilidad en el mercado laboral.

Por lo anterior, expreso a todas y todos Ustedes, mi reconocimiento y agradecimiento, en lo personal e institucional, por los extraordinarios esfuerzos que han realizado para lograr que nuestra Comunidad Estudiantil, nuestro orgullo, con el acompañamiento de las Plantas Docentes de Licenciatura y Posgrado, y el apoyo incondicional de sus Familias, hayamos salido adelante con el año escolar recientemente concluido.

A t e n t a m e n t e

"Vocatio In Jus"

Una firma manuscrita en tinta azul que parece ser "Rodolfo Campo de la Vega".

**MTRO. RODOLFO CAMPOY DE LA VEGA
RECTOR**

Rinde el Mtro. Rodolfo Campoy de la Vega Informe de Labores 2024

- La ELDS mantuvo el ritmo durante ese periodo, dijo al dar a conocer acciones y hechos que fortalecen la academia y el quehacer institucional •

Al rendir su Informe correspondiente al año 2024 al frente de la Rectoría de la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa, el Mtro. Rodolfo Campoy de la Vega comentó que “nuestra Casa de Estudios inició el 2024 con un gran espíritu de trabajo y con un horizonte de tareas para mantener el ritmo”, de lo cual se da testimonio en el presente Informe ante el Consejo General.

En el Salón de Directores de la ELDS, dio a conocer que, en junio de ese año, una delegación de nuestra Escuela, encabezada por un servidor, los Profesores Mtro. Óscar Mendoza Guerrero, Dr. Arnel Medina Goite y Dr. Octavio Ramón Acedo Quezada, y las estudiantes de Licenciatura Cinthya Paulina Rochín Magaña y Valeria Lizárraga Llamas, visitó la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana, donde se suscribió un Convenio de Colaboración entre ambas instituciones, que seguramente dará resultados positivos para ambas instituciones.

Toda nuestra Delegación participó activamente tanto en el “Seminario Internacional Cuba-México: Política Criminal, Seguridad Pública y Proceso Penal” como en el “VII Congreso Internacional de Derecho Procesal”, organizado por la Unión Internacional de Juristas de Cuba y la Sociedad Cubana de Derecho Procesal, en los que nuestras Alumnas pusieron muy en alto el nombre de nuestra Escuela con sus destacadas intervenciones, y se visitaron diversas instituciones jurídicas de Cuba.



El Mtro. Rodolfo Campoy de la Vega rindió su informe de actividades al frente de Rectoría de la ELDS durante 2024.



PLAN DE EMERGENCIA POR INSEGURIDAD

Informó además que, dada la situación de inseguridad generada en nuestro estado, a partir de septiembre de 2024, la vida institucional se vio alterada por lo que se puso en marcha un Plan de Emergencia que contempló el establecimiento de clases a través de triple modalidad: a distancia, híbrida y presencial; compactación de horarios para que, cuando fuesen presenciales, el alumnado salga antes del anochecer.

También, las actividades extracurriculares se suspendieron; el horario administrativo se recortó para el turno vespertino, mientras que las actividades sustantivas de docencia en ningún momento se suspendieron.

Reconoció en lo personal y en lo institucional el esfuerzo que nuestras y nuestros Estudiantes, las Plantas Docentes de Licenciatura y Posgrado, los Padres de Familia y nuestro Personal Administrativo y de Servicios, han tenido que hacer para sacar adelante el último trimestre de la anualidad que se informa.



GRAN ACEPTACIÓN DE EGRESADOS

Destacó además que las Egresadas y Egresados de esta Casa de Estudios tienen gran aceptación en el mercado laboral local y nacional, de manera que las y los encontramos en todos los ámbitos posibles de desarrollo profesional, tales como los distintos órdenes de gobierno: federal, local y municipal, así como en los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, empresas privadas y en el sector social, así como en el ejercicio de la abogacía.

Esta circunstancia, dijo, nos anima a continuar fortaleciendo el liderazgo que tradicionalmente acompaña a las 48 Generaciones Egresadas de Licenciatura y a las 39 Generaciones de Posgrado (3 de Especialidad, 32 de Maestría y 4 de Doctorado en Derecho), lo cual, hago el compromiso de que así será.



Los miembros del Consejo General dieron su aprobación al escuchar con atención el Informe de Actividades realizadas.

MATRÍCULA ESCOLAR EN LA ELDS

Por otra parte, comentó que la oferta educativa durante 2024 tuvo las siguientes opciones: Licenciatura en Derecho, Maestría en Derecho Constitucional y Amparo, Maestría en Derecho Corporativo, Maestría en Derecho Fiscal, Doctorado en Derecho, y el Diplomado: Políticas Públicas y la Perspectiva de Género.

Comentó que la Matrícula Escolar durante el Ciclo Escolar 2024-2025 fue de 606 Estudiantes, de los cuales 371 están en la Licenciatura en Derecho, 28 en el XXIII Seminario de Titulación.

En la División de Estudios de Posgrado, 30 Estudiantes cursan la Maestría en Derecho Constitucional y Amparo; 51, la Maestría en Derecho Corporativo; 40, la Maestría en Derecho Fiscal, 70, el Diplomado en Políticas Públicas y la Perspectiva de Género, y 16 más en el XIV Seminario de Actualización para la Obtención de Grado Académico.

LOS INDICADORES ACADÉMICOS

Respecto a los Indicadores Académicos, en el nivel Licenciatura, el aprovechamiento académico fue de 8.46; el índice de aprobación fue de 91.27 por ciento; la eficiencia terminal por ciclo escolar es de 96.91 por ciento y la eficiencia de titulación fue de 84.85 por ciento.

En el nivel Posgrado, el aprovechamiento fue de 9.28; el índice de aprobación fue de 99.25 por ciento; la eficiencia terminal por ciclo escolar fue de 80.49 por ciento, y la eficiencia de titulación fue de 64.25 por ciento.

Destacó que, durante 2024, el 74.68 por ciento de Docentes fueron Egresadas y Egresados de esta Casa de Estudios, lo que mantiene una tradición en cuanto a que tres cuartas partes del profesorado hayan concluido en nuestra Alma Mater su formación profesional, con lo que 84.81 por ciento cuenta ya con estudios de posgrado.

Hizo notar que la edad promedio fue de 47 años y que, paulatinamente, está en marcha un relevo generacional que, por razones evidentes, se ha de dar en toda institución académica.



En el Salón de Directores de nuestra casa sede, se llevó a cabo el acto formal de presentación del informe.





LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO DE SINALOA

Felicita

a

Mtra. Sara Singh Urías

Magistrada de Circuito en Materia Administrativa

Mtra. Angélica Trueba Valenzuela

Magistrada de Circuito en Materia Administrativa

Mtro. José Luis Macías Márquez

Magistrado Mixto de Circuito

Mtra. Mariana Arámburo Rojo

Jueza Mixta de Distrito

Lic. Karla Patricia Morales Arámburo

Jueza Mixta de Distrito

Distinguidas Egresadas y Egresado de esta
Casa de Estudios, por haber sido electas y electo
para los cargos correspondientes, a quienes les
auguramos éxito en sus nuevas responsabilidades.

“Vocatio in Jus”

Culiacán Rosales, Sinaloa, julio 4 de 2025.

MTRO. RODOLFO CAMPOY DE LA VEGA
RECTOR

71 Jóvenes Egresan de la Licenciatura en Derecho de la ELDS

- Pertenecen a la 49ª Generación 2020-2025, que se preparó entre la pandemia y la crisis de seguridad •

Al felicitar a los 71 integrantes de la Generación 2020-2025 de la Licenciatura en Derecho de la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa, el Mtro. Rodolfo Campoy de la Vega, los reconoció por su esfuerzo y por su resiliencia, pues iniciaron con la pandemia, de septiembre de 2020 hasta abril de 2022 y vivieron además la crisis de seguridad de septiembre de 2024 a junio de 2025, y los exhortó a no desfallecer y a titularse y seguir preparándose a través de un posgrado.

Lo anterior, durante la Ceremonia de Graduación de los dos grupos académicos, que presidieron además el Mtro. Amaury Cárdenas Espinoza, padrino de Generación del Quinto Año Grupo I; Mtro. Francisco Gil Leyva Medina, padrino de Generación del Quinto Año Grupo II; el Mtro. José Carlos Álvarez Ortega, Rector Honorario y Catedrático de la Institución; Mtro. Rafael Rodríguez López, catedrático; Mtro. Adán Alberto Salazar Gastélum, catedrático de Institución; y Mtro. José Miguel Vega Pereda, Secretario Académico de la Institución.

En su mensaje, el Rector de la institución reconoció también a padres y madres de familia por el acompañamiento que dieron a sus hijas e hijos durante 20 años para llegar hasta este momento, y en especial a los siete egresados con mamás y papás egresados de esta Escuela, quienes, como Couture, amaron su profesión de tal manera, que consideraron seguramente un honor que sus hijos optaran por la abogacía.



Emotivo mensaje institucional pronunció el Mtro. Rodolfo Campoy de la Vega, Rector de la ELDS.



El Mtro. Campoy de la Vega felicitó al Mejor Alumno de Generación, el joven Raúl Iván Osuna Camarena, del grupo 5.2, quien obtuvo un puntaje de 9.96, y a sus padres Ignacio Osuna Páez y Noemí Xóchitl Camarena Sigala por este logro.

Asimismo, felicitó a quienes lograron Promedio de Excelencia: Ángela Nayomi Rodríguez Jurado (9.84), Alexia Alejandra Rivera Arellano (9.82), Freddy Alan Loaiza Borboa (9.74), Juan Pablo Tejeda Sarmiento (9.72), Ismael Félix Aguilar (9.68), Iván Rodríguez Flores (9.60), Dalia Paola Amézquita Romero (9.56) y Virginia Lizbeth del Ángel Castro (9.5), a quienes dijo que la ELDS ofrece 50% de descuento como beca para estudiar posgrado en nuestras aulas.

UNA GENERACIÓN SUI GENERIS

Por su parte, el Mtro. Cárdenas Espinoza, Padrino del Grupo Uno, dijo que esta es una generación sui géneris pues tuvo que sortear obstáculos adicionales a los que ordinariamente se enfrenta el estudiantado, como lo fue el reto de iniciar sus estudios universitarios mediante el sistema de educación a distancia a causa de la pandemia.

A ello se sumó, dijo, la psicosis producto de la inseguridad que ha golpeado a la ciudad en su último año escolar, obligándonos a retomar clases en línea y a recortar horarios; por eso me congratula el hecho de que no decayeron y culminaron satisfactoriamente sus estudios de licenciatura.

Los exhortó a que en esa una nueva fase profesional (desde cualquier ámbito que la practiquen), la asuman con el gran compromiso de ejecutar la abogacía con responsabilidad, honestidad y el máximo esmero, preparándose de manera constante ya que el derecho evoluciona asiduamente: persistan en ello y sin duda se verá reflejado en triunfos profesionales.



El Maestro Amaury Cárdenas Espinoza, Padrino de Generación del grupo 5-1, dirigió un mensaje a los presentes.



LA PASIÓN POR EL DERECHO: GIL LEYVA MEDINA

A su vez, el Mtro. Francisco Gil Leyva Medina, Padrino del Grupo Dos, confesó que, “de hecho, es la primera vez que me otorgan el privilegio de ser padrino de un grupo de generación, y no puedo estar más orgulloso de que sean ustedes”.

Y agregó que, “como maestros, en el aula, a menudo somos nosotros quienes aprendemos las lecciones más valiosas. Ustedes, con sus comentarios, su curiosidad, sus preguntas y su mente fresca, nos han recordado la pasión por el derecho y la importancia de seguir aprendiendo cada día. Gracias por eso”.

Y les pidió “Siéntanse orgullosos de ser abogados; son los guardianes de la justicia, los defensores de los derechos, los constructores de un estado de derecho”.

Ambos docentes recibieron un reconocimiento como padrinos por parte de sus grupos académicos.

RAÚL IVÁN OSUNA CAMARENA, CON EL MAYOR PUNTAJE

Durante el acto, el Rector de la Institución entregó la Mención de Excelencia al mejor Alumno de la Generación 2020-2025, Raúl Iván Osuna Camarena, quien habló en representación de la Generación, y dijo que “este momento representa la recompensa al compromiso inquebrantable, a la perseverancia sostenida y a la pasión, que con convicción hemos depositado a lo largo de este camino formativo”.

Añadió que estos cinco años de formación no han sido sencillos; hemos transitado por procesos de cambios y adaptaciones que nos pusieron a prueba, exigiendo resiliencia y determinación.

“Este logro es compartido, aseveró, es de todos los que nos acompañaron, de los que creyeron en nosotros, de los que nos levantaron cuando quisimos rendirnos, y de quienes hoy, desde donde estén, nos miran con orgullo”.





Las 71 Egresadas y Egresados pasaron a recoger sus diplomas entre los aplausos de familiares y amigos.





Alumnas y Alumnos del grupo 5-1 entregaron un reconocimiento al Mtro. Amaury Cárdenas Espinoza, su Padrino de Generación.



El Mtro. Francisco Gil Leyva Medina, Padrino del Grupo 5-2, dirigió un mensaje a sus discípulos.





Raúl Iván Osuna Camarena recibió la Mención de Excelencia al Mejor Alumno de la Generación 2020-2025 de la Licenciatura en Derecho.



El Mtro. Francisco Gil Leyva Medina recibió un reconocimiento por parte de sus Alumnas y Alumnos.



El Egresado Raúl Iván Osuna Camarena tuvo el alto honor de hablar a nombre de su Generación.



Foto del recuerdo de la Generación 2020-2025 de la ELDS, junto a la mesa del presidium.

Alumnas y Alumnos del Quinto Año Grupo 1

José Armando Aispuro Zamudio
María José Beltrán Armenta
Luisa Ximena Campos Vega
Rodrigo Carmona Urquidez
Carlos Antonio Escobar Sapién
Sebastián Espinosa González
Fernando Flores González
Ángela Riquel García Espinoza
Ricardo Lomelí Moreno
Paulina María López Portillo Castro
Denisse Aracely Loredo González
Susana Jazmín Lozano Domínguez
Elizabeth Martínez Urías
Othón Eduardo Mena Hernández
Hugo Emeterio Monzón Medrano
Leslie Johara Monzón Vázquez
Hilary Paola Ochoa Figueroa
Silvia Brisaeli Peña Niebla
Óscar Alfonso Pérez Estrada
Rafael Pérez Montiel Lizárraga
Rocío Monserrat Rivas Pardo
Denisse Rivera López
Axel Rodrigo Rosas Navarro
Jarely Rosaly Ruiz Arellano
Mauro Salazar Osuna
Alexandra Isabel Sánchez Baldenegro
Fabián Soto Salazar
Rodrigo Tejeda Echeagaray
Juan Pablo Tejeda Sarmiento
Dafne Adabelle Velázquez Ayón

Alumnas y Alumnos del Quinto Año Grupo 2

Luis Fernando Aguilar Bastien
Isabella Johanie Almada Acosta
Dalia Paola Amézquita Romero
Juan Jesús Angulo Marizcal
Melissa Apodaca Terrazas
José Ernesto Bonilla Ruiz
Virginia Lizbeth del Ángel Castro
Arleth Gissel Esparza Covarrubias
María Paula Esquerria López
Ismael Félix Aguilar
Jorge Alberto Félix Salgado
Angella García Bustillos
Sebastián González Rodelo
Pablo Gutiérrez López
César Alejandro Hernández Matus
Hugo Hernández Zamitiz
Freddy Alan Loaiza Borboa
Javier Enrique López Ezquerria
Sitlax Yulisa López Sotelo
Paulina Loredo Astengo
Jesús Gerardo Martínez Franco
Ana Lourdes Mascareño López
Raúl Iván Osuna Camarena
Jesús Eduardo Paredes Verdugo
Mercedes Paulina Peñuelas Félix
Rubén David Picos Mejía
Kimbeerly Elvira Quiroz Félix
José de Jesús Ramos Sánchez
Grecia Lisbeth Raygoza Díaz
Alexia Alejandra Rivera Arellano
Iván Rodríguez Flores
Ángela Nayomi Rodríguez Jurado
Jennifer Rosas Jiménez
Emilio Alberto Ruelas Amaro
Esmeralda Salazar Vargas
Carlos Esteban Sánchez Salmón
Marcela Somera Peralta
Viviana Suastes Canales
Esteban Sebastián Trujillo Angulo
Santiago Vela Castro
Abraham Inés Zamora Inzunza



Toman Curso de Inducción 91 Aspirantes a ingresar a la ELDS

- Estuvo a cargo del Mtro. José Carlos Álvarez Ortega, tras un test de preferencias universitarias a cargo de la Lic. Patricia Torrero Miranda •

Un total de 91 aspirantes a ingresar a la Licenciatura en Derecho de la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa, tomaron el Curso de Inducción que nuestra Casa de Estudios establece como requisito a Alumnas y Alumnos de nuevo ingreso al Ciclo Escolar 2025-2026, para al final someterse a un examen de selección para integrar los grupos académicos de primer grado.

El curso de Inducción se llevó a cabo del 11 al 15 de agosto y fue impartido por el Mtro. José Carlos Álvarez Ortega, Catedrático de la Institución, y previamente, los jóvenes contestaron un test de preferencias universitarias para definir su vocación, a través de sencillas preguntas, a cargo de la Lic. Martha Patricia Torrero Miranda, especialista en temas aprendizaje.

Mediante el Curso de Inducción, las y los aspirantes a ingresar a la Licenciatura en Derecho pueden definir su vocación, lo cual garantiza formar profesionales realmente comprometidos con sus estudios.

El Curso se llevó a cabo en el Salón de Directores del plantel y durante su desarrollo tuvieron acceso al conocimiento de la historia de nuestra Casa de Estudios, así como elementos básicos de su plan y programa de estudios de la carrera que, a partir del ciclo escolar 2025-2026, tendrá una duración de cuatro años, y que inicia el lunes 1 de septiembre.



El Mtro. Rodolfo Campoy de la Vega, Rector de nuestra Casa de Estudios, da la bienvenida a las y los Aspirantes.





El Mtro. José Carlos Álvarez Ortega fue el encargado de impartir el Curso de Inducción.

Previamente al curso, la Lic. Patricia Torrero Miranda aplicó un test , a fin de definir su grado de vocación.



Egresadas y Egresado de la ELDS, dieron su testimonio de haber concluido sus estudios en nuestra Escuela.



Se reúnen Docentes con Rectoría para preparar nuevo Ciclo Escolar

- Se reunieron con las autoridades de la ELDS para preparar el nuevo ciclo escolar •

Las autoridades de la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa se reunieron con los miembros de la Planta Docente para preparar el arranque del nuevo Ciclo Escolar 2025-2026, el cual viene lleno de retos, sobre todo con la aplicación del nuevo Plan de Estudios de cuatro años y una matrícula renovada, que iniciará el próximo 1 de septiembre.

El acto y desayuno estuvo presidido por el Rector de la Institución, Mtro. Rodolfo Campoy de la Vega, quien dio la bienvenida a los maestros en este nuevo ciclo que inicia, y los invitó a afrontar juntos los desafíos que todo cambio trae consigo y, en el caso de nuestra Escuela, el nuevo Plan de Estudios requerirá de toda nuestra atención, ya que contiene nuevas materias y actualiza el contenido de otras.

Acompañado por sus colaboradores, el Mtro. Campoy de la Vega mencionó algunos cambios en el Plan de Estudios, elaborados tras una revisión exhaustiva a la malla curricular, a partir del análisis de las numerosas transformaciones al ordenamiento jurídico e instituciones, que han tenido lugar a partir del 2015, año en que entró en vigor el todavía vigente Plan de Estudios.

Durante la reunión, se distribuyeron las cargas académicas y se realizaron otras actividades preparatorias del nuevo ciclo que inicia este lunes 1 de septiembre.



El Mtro. Rodolfo Campoy de la Vega, Rector de la Institución, comentó a los presentes que este será un año de retos, al implementarse el nuevo Plan de Estudios.





Docentes se reunieron en un desayuno previo al inicio del Ciclo Escolar 2025-2026.



Inician Nuevas Ediciones de las Maestrías en Derecho Corporativo y Constitucional y Amparo

- 74 nuevos Estudiantes se incorporaron a la División de Estudios de Posgrado •



El Mtro. Rodolfo Campoy de la Vega, Rector de la Institución, da la bienvenida a los presentes de dichas Maestrías.



La División de Estudios de Posgrado de la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa puso en marcha las actividades de las Maestrías en Derecho Corporativo y en Derecho Constitucional y Amparo.

La Maestría en Derecho Constitucional y Amparo busca formar profesionales capacitados para el estudio y tratamiento de problemas específicos en el área del Derecho Constitucional y Amparo, a fin de dar respuesta a problemáticas reales y vigentes en la solución de problemas concretos, proporcionándoles el conocimiento de las reformas legislativas, especialmente el contenido de la Ley de Amparo.

Por otra parte, la Maestría en Derecho Corporativo tiene como objetivo formar profesionales capacitados para el estudio y tratamiento de problemas específicos en el área del Derecho Corporativo que les permita el dominio y habilidad indispensable para conocer las principales disciplinas y áreas del entorno jurídico de las empresas, para su asesoramiento o representación.

En ambos casos, las maestrías constan de cuatro semestres de clases presenciales los fines de semana y uno más dedicado a realizar la investigación.



La ELDS puso en marcha las actividades de una nueva edición de la Maestría en Derecho Constitucional y Amparo a cargo de la Dra. María del Pilar Hernández Guerrero.



Dieron inicio las clases de la Maestría en Derecho Corporativo a cargo de la Mtra. Jacqueline Rojano.



También se retomaron las clases de la Maestría en Derecho Fiscal a cargo del Dr. Filiberto Pacheco Martínez.

Estudiantes de la ELDS participan en el Taller “Búsqueda de Información en Línea”

- La actividad se realizó en Salones de Clases de nuestra Escuela •



Alumnas y Alumnos del grupo II de primer grado, a cargo de la Licenciada Itzel Zareth Salcido Castillo, participaron en el taller “Búsqueda de Información Jurídica en Línea”.



Estudiantes de nuestra Casa de Estudios conocieron los distintos recursos para la búsqueda de información que ofrece la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Alumnas y Alumnos de la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa de Primer Grado Grupo II, a cargo de la Lic. Itzel Zareth Salcido Castillo, participaron en el taller “Búsqueda de Información Jurídica en Línea”, para facilitar el acceso a información relevante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para lo cual acudieron a la Casa de la Cultura Jurídica de esa institución en Culiacán.

Estos talleres, que la SCJN imparte en todo el país, son una actividad dirigida a académicos, estudiantes de Derecho y materias afines, así como a personas interesadas en el sistema de justicia, con el fin de dar a conocer las herramientas tecnológicas para acceder a los servicios de información jurídica que la Suprema Corte de Justicia de la Nación pone a disposición a través internet.

Ello incluye las bases de datos en línea a las que se tiene acceso en las Casas de la Cultura Jurídica: WestLaw, V|Lex, Hein Online, Tirant Online y E-Libro.

Durante el taller, las y los Alumnos de nuestra Casa de Estudios conocieron los distintos recursos para la búsqueda de información que ofrece la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Así mismo, participaron en un espacio de comunicación en el cual se explicaron y practicaron las estrategias de búsqueda para facilitar la obtención de información indispensable para su labor profesional, aprovechando las herramientas tecnológicas de las que dispone este Alto Tribunal en su plataforma por internet y en las bases de datos disponibles para los usuarios.



LA ESCUELA LIBRE DE
DERECHO DE SINALOA

Felicita

al

**Mtro. Jorge
Medina Sarabia**

distinguido Egresado de esta Casa de Estudios,
por su elección como:

**MAGISTRADO DE CIRCUITO
EN MATERIA PENAL**

El mejor de los éxitos en este
importante encargo.

“Vocatio in Jus”

Culiacán Rosales, Sinaloa, agosto 22 de 2025.

MTRO. RODOLFO CAMPOY DE LA VEGA
RECTOR



ESCUELA
LIBRE DE
DERECHO DE
SINALOA



MAESTRÍA EN DERECHO CORPORATIVO

MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y AMPARO

REQUISITOS DE INGRESO

1. Título de licenciatura o cédula profesional.
2. Certificado de estudios de licenciatura con un promedio mínimo de 8.
3. Acta de nacimiento.
4. CURP.
5. Currículum vitae.
6. Una fotografía tamaño infantil.
7. Solicitud de inscripción.
8. Pago de inscripción.

INSCRIPCIONES

Abiertas

INICIO DE CURSOS

29 de agosto de 2025

www.libresinaloa.edu.mx
posgrado@libresinaloa.edu.mx

Antonio Rosales 266 Pte. Centro Histórico.
C.P. 80000. Culiacán Rosales, Sinaloa.
667 712-11-53 / 667 712-37-00 / 667 712-71-68

A las personas aspirantes que se inscriban antes del 15 de agosto de 2025,
se les otorgará una Beca en el pago de colegiatura del **27%**



LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO DE SINALOA

extiende una cálida

Felicitación

a la

**Dra. Cecilia María
Peraza Zazueta**

distinguida Catedrática de esta Casa de Estudios,
por su reciente ingreso como miembro de la

**Asociación Mexicana de
Historia del Derecho**

La Comunidad Académica se siente complacida
con la aceptación de una de sus destacadas
Catedráticas, a quien expresamos nuestro
más amplio reconocimiento.

“Vocatio in Jus”

Culiacán Rosales, Sinaloa, agosto 25 de 2025.

**MTRO. RODOLFO CAMPOY DE LA VEGA
RECTOR**

Con la aplicación de Exámenes Ordinarios concluyó el Ciclo Escolar 2024-2025 en la ELDS

- Las Alumnas y Alumnos de nuevo ingreso iniciarán nuevo Plan de Estudios de 4 años y nuevas materias •

Alumnas y Alumnos de Licenciatura en la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa concluyeron el Ciclo Escolar 2024-2025, con la aplicación del periodo de exámenes ordinarios del segundo semestre, del 16 al 27 de junio, tras lo cual iniciaron el receso vacacional de verano.



Para quienes adeuden materias, se abrió un periodo de exámenes extraordinarios, del 4 al 15 de julio, que les permite regularizar su situación académica.



De acuerdo con el Calendario Escolar de la ELDS, el periodo de reinscripciones para el siguiente ciclo es del 28 de julio al 27 de agosto, junto con los de nuevo ingreso.



Para el Ciclo Escolar 2025-2026, estos jóvenes de nuevo ingreso iniciarán con la implementación del nuevo Plan de Estudios para la Licenciatura en Derecho que, como novedad, tendrá una duración de 4 años, divididos en ocho semestres, e iniciará el 1 de septiembre.

El nuevo Plan, aprobado por la Secretaría de Educación Pública y Cultura, ofrece una actualización de los contenidos legales, jurisprudenciales y doctrinales de las materias, tanto en el aspecto dogmático como científico, incluye algunas materias novedosas y otras renovadas, para adecuarlo a las exigencias de los nuevos tiempos.



La ELDS contará con un Nuevo Plan de Estudios para la Licenciatura en Derecho

- Entrará en vigor en el Ciclo Escolar 2025-2026 •

La Secretaría de Educación Pública y Cultura del Estado de Sinaloa, aprobó un novedoso Plan de Estudios para la Licenciatura en Derecho que se impartirá en nuestra Escuela, a partir del Ciclo Escolar 2025-2026, el 1 de septiembre próximo.

Los trabajos de revisión exhaustiva a la malla curricular empezaron en septiembre de 2024, a partir del análisis de las abundantes transformaciones al ordenamiento jurídico e instituciones que han tenido lugar a partir del 2015, año en que entró en vigor el todavía vigente Plan de Estudios. Además, se hicieron sendas valoraciones empíricas, consideraciones pedagógicas, reflexiones de docentes, así como una detenida observación del entorno en el cual se ofrece la oferta educativa de la Licenciatura en Derecho, todo ello con la finalidad de lograr una planeación académica de vanguardia y pertinente.

Cabe señalar, que las materias que constituyen la columna vertebral de la Licenciatura en Derecho permanece incólume, a la vez que se actualizan los contenidos legales, jurisprudenciales y doctrinales, tanto en el aspecto dogmático como científico.

La duración de la carrera será ahora de cuatro años, divididos en ocho semestres.

Algunas de las más destacables novedades son las siguientes:

Materias nuevas lo son: Comprensión y Elaboración de Documentos Jurídicos, que desde el inicio del ciclo de formación profesional busca dotar al estudiantado de habilidades básicas no solo para su entrenamiento como estudiante sino también para su futuro ejercicio profesional.

La materia Derecho Familiar se independiza a fin de abordar la complejidad de la materia y profundizar en las teorías básicas que rigen el devenir de sus instituciones.

Por lo que corresponde al Derecho Procesal Civil, introduce en los contenidos normativos del Nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, haciéndose necesario la separación de las ramas para mayor comprensión, análisis y desarrollo de habilidades en el estudiantado.

Derecho Procesal Familiar es una materia novedosa con la publicación y próxima entrada en vigor del citado Código, que en materia adjetiva familiar transforma radicalmente los esquemas procedimentales en vigor para adecuarlos a los contextos de las nuevas familias, la diversidad y demás cambios recientes al ordenamiento constitucional mexicano. Para cuando se aplique el presente Plan de Estudios, ya habrá entrado en vigor el citado Código, en Sinaloa.

La materia Teoría General del Derecho Mercantil, introduce contenidos temáticos novedosos para incorporar al ordenamiento en esa materia un conjunto de cuestiones relacionadas con las tecnologías de la información y comunicación en materia de cosas mercantiles y registros públicos, así como las nuevas técnicas del comercio digital y sus correspondientes complejidades.

El Derecho de Amparo, cuyo contenido se renueva al eliminarse dos cursos semestrales que contenía el plan de estudios anterior, lo cual se hace por una redistribución de contenidos y una nueva materia en este ámbito.

En el sexto semestre, Litigación en Juicio de Amparo, es una asignatura novedosa, busca introducir al estudiantado en las técnicas de litigación específicas de este proceso constitucional, así como la adopción de los recientes cambios constitucionales que evidencian una nueva realidad para el Juicio de Amparo.

En el séptimo semestre, Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC) y Justicia Restaurativa es una materia nueva al tener como objeto de estudio toda la teoría general y práctica de los MASC y la Justicia Restaurativa, se introducen además las diferentes soluciones de conflictos no judiciales que descargan el sistema jurisdiccional y lo profesionaliza.

Por otro lado, la asignatura Derecho Procesal Constitucional y Control de Convencionalidad, cuya novedad esencial es introducir al estudiantado en el conocimiento teórico y práctico del Control de Convencionalidad, dada la importancia que este medio de defensa ha venido adquiriendo en el contexto nacional.

En el octavo semestre y último, Argumentación Jurídica y Retórica Forense, es una adición a Técnicas de Litigación Oral, que introduce al estudiantado en el estudio de la teoría y práctica argumentativa, a partir del desarrollo conjunto de habilidades de argumentación y la retórica. Igualmente le incorporan a la Persona Estudiante, por medio del estudio de casos y precedentes, habilidades interpretativas de los criterios jurídicos de la Judicatura que amplían o restringen la norma jurídica.

Además de lo anterior, se actualizaron los contenidos informacionales, normativos y se integraron campos de estudio fusionando contenidos de dos materias en una sola, para finalmente quedar de la siguiente manera las asignaturas que se señalan a continuación:

En las nuevas materias “Historia del Derecho” se integran --Derecho Romano e Historia del Derecho Mexicano--, en “Comprensión y Elaboración de Documentos Jurídicos” se integran --Lectura y Redacción Jurídica, y Técnicas de Investigación Jurídica--, en Derecho Agrario se adiciona el “Desarrollo Territorial” y se convierte en “Derecho Agrario y Desarrollo Territorial” y se abordará todo lo que tiene ver con las regulaciones territoriales, en “Derecho Constitucional” se integran --Derecho Constitucional y Derecho Constitucional Local, en “Derecho Internacional” se integran --Derecho Internacional Público y el Derecho Internacional Privado-- en “Delitos” se incorporan --Delitos del Fuero Común y Delitos del Fuero Federal-- y se crea la materia de Argumentación Jurídica y Retórica Forense, la cual junto con la de Técnicas de Litigación Oral, forman la asignatura “Técnicas de Litigación Oral y Argumentación Jurídica y Retórica Forense”.

Se buscó en todo momento preservar nuestros legados fundacionales para mantener una formación profesional de vanguardia y sólida ética personal adecuada a las necesidades sociales de la época.



Nuevo Plan de Estudios

libresinaloa.edu.mx

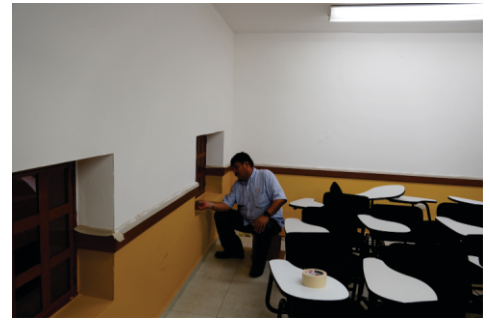
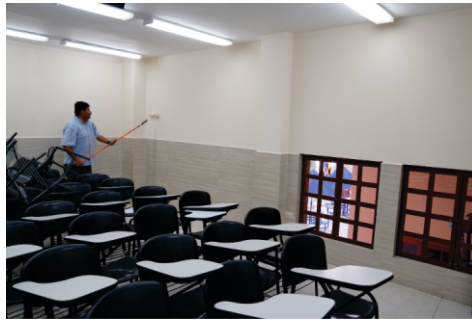
Se proporciona Mantenimiento a Edificio, Aulas e Instalaciones de nuestra Escuela



Con motivo de la culminación del año escolar 2024-2025 y el regreso para el nuevo ciclo escolar 2025-2026, a partir del próximo 1 de septiembre, la infraestructura educativa y el edificio que alberga a la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa recibieron los trabajos de mantenimiento con el propósito de estar en óptimas condiciones.

Para ello se realizaron trabajos de pintura, impermeabilización, electricidad, plomería, reparación de enjarres, fumigación, restauración de pupitres y mantenimiento de equipos de aire acondicionado de aulas y oficinas, entre otros.





Se realizaron labores de mantenimiento a nuestra Escuela.







Los centros de carga fueron renovados.





Se proporcionó servicio a los equipos de aire acondicionado de aulas y oficinas.





Se realizaron trabajos de impermeabilización.

